INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SANTO DOMINGO DE GUZMAN

DANE N° 108001002266 NIT N° 802.010.806-1

Barranquilla, 04 de agosto de 2026.

Señor(a): NAYITH MILENA DORIA MOLINA
CC.22.641.725
REFERENCIA: CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATO 006-2026

DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR

OBJETO: SUMINISTRO DE 2000 HOJA MEMEBRETEADAS TAMAÑO OFICIO Y CARTA IMPRESAS A FULL COLOR, 1 EMPASTE E IMPRESIONES DE FORMATOS DE LIBROS DE ACOMPAÑAMIENTO,1 PENDON GOBIERNO ESCOLAR MEDIDAS 300*200, 1 PENDON DEPARTAMENTO HUMANIDADES,1 PENDON MEDIO AMBIENTE MEDIDAS 300*200, asignado al contrato No.006-2026, firmado el día cuatro (04) de agosto de 2026, por valor UN MILLON TRECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.L($1.340.000), el cual fue asignado al Contratista **LUIS ALBERTO OSORIO VILLAREAL identificado con la cedula de ciudadanía No 72.296.784-8 y residenciado en la CL 50- 41 142 LC 1 -3.**

manera atenta le informo que a partir de la fecha su cargo ejercerá la supervisión del contrato de la referencia.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisor del contrato en mención se encuentran contempladas en la Ley 80 de 1993. La Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y el Manual de Contratación y Supervisor de la Institución Educativa Distrital Santo Domingo de Guzmán.

NAYITH MILENA DORIA MOLINA
CC. No 22.641.725
Rectora.